ACTA DE DESIGNACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE SUPERVISION

CONTRATO N.º SG-CPS-0439-2026

MODALIDAD	CONTRATACIÓN DIRECTA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SEGOVIA – ANTIOQUIA
NIT	890.981.391-2
CONTRATISTA	**CONSULTORES EN SEGURIDAD SOCIAL PREMIUM S.A.S** representada legalmente por **MATEO SANCHEZ FLOREZ**
CEDULA	**NIT**:901.348.545-5 **// C.C.**1.017.247.771
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN LA REVISIÓN, AJUSTE Y PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO DE REDISEÑO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2026 DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA"**.
VALOR	**CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L ($40.000.000) Tributos incluidos.**
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será de **UN (1) MES Y VEINTISIETE (27) DÍAS**, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 30 de diciembre de 2026.
CDP	**N.º 1703 del 29 de Octubre de 2026**

Para efectos de designación y notificación de la supervisión, entre los suscritos a saber, **DIEGO FERNANDO MONTOYA MARÍN,** mayor de edad, con identificación **N.º 1.020.452.075**, en su calidad de Secretario de Gobierno del Municipio de Segovia, delegado para realizar las actuaciones precontractuales, contractuales, poscontractuales, adiciones, prorrogas, modificaciones, suspensiones, liquidaciones, terminaciones y autorización de cesiones de contratos, mediante **Decreto 027 del 19 de marzo de 2025**; quien en adelante y para los efectos jurídicos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE,** y de la otra, la señora **DORA LUCIA RIVERA VARGAS,** como Directora de Servicios Administrativos o quien haga sus veces, en calidad de **SUPERVISORA DESIGNADA** del contrato **N.º SG-CPS-0439-2026**, deberá tener en cuenta para dar cumplimiento a sus funciones los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

EL SUPERVISOR será responsable de presentar un Acta de Cumplimiento a satisfacción, de forma detallada, relacionada con el objeto contractual y obligaciones contraídas por el contratista, previo al pago pactado, además de

confirmar que esté aprobada debidamente la garantía única por la Asesoría Jurídica del Municipio de Segovia, de haberse solicitado.

De conformidad con lo anterior, en ejercicio de las facultades de que son titulares cada uno de los firmantes, suscriben está Acta de Designación y Notificación de Supervisión, en la fecha, momento a partir del cual el notificado empieza a ejercer las funciones con las responsabilidades antes enunciadas.

Para constancia en el municipio de Segovia, firman las personas que intervienen, a los **Cuatro (4) días del mes de Noviembre de 2026**.

Para constancia firman las personas que intervienen.

DIEGO FERNANDO MONTOYA MARÍN
Secretario de Gobierno
El Contratante

DORA LUCIA RIVERA VARGAS
Directora de Servicios Administrativo
La Supervisora Designada

39_Acta_Inicio.pdf

Proyecto	Reviso	Aprobó
Luis Miguel Agudelo Velásquez Asesor Externo – Actualidad Jurídica s.a.s	Dora Lucia Rivera Vargas Directora de Servicios Administrativos	Diego Fernando Montoya Marin Secretario de Gobierno